vinetur

India impone una carga fiscal del 162,5% al whisky escocés a granel

La disputa por su clasificación mantiene muy por encima del 75% el gravamen de ciertos envíos para mezclas

jueves 19 de noviembre de 2026



India está aplicando una carga conjunta de aranceles e impuestos del 162,5% a determinadas importaciones de whisky escocés a granel, en plena disputa sobre cómo debe clasificarse ese producto en aduana pese a la rebaja prevista en el acuerdo

comercial con el Reino Unido. Reuters informó este miércoles, 18 de noviembre, de que la medida afecta a suministro procedente de Escocia destinado a elaborar mezclas en el mercado indio.

La carga se calcula sobre el valor de importación y supera en 12,5 puntos porcentuales el 150% que regía antes del pacto. El dato ha generado dudas en el sector porque el acuerdo redujo al 75% el arancel previsto para el Scotch que cumpla los requisitos establecidos. Esa tasa, sin embargo, no equivale a la factura fiscal final que están soportando algunos cargamentos, ya que la disputa incluye otros gravámenes y una discusión técnica sobre la clasificación de la mercancía.

Según la investigación de Reuters, basada en ocho fuentes y en un documento gubernamental, las autoridades aduaneras indias están cuestionando el encaje arancelario de ciertos concentrados de whisky escocés a granel destinados a mezclas. Esa diferencia de criterio no es menor: de la partida aduanera elegida depende qué trato fiscal recibe la importación y cuánto dinero debe adelantarse para poder retirar la mercancía.

La controversia no debe extrapolarse a todo el whisky escocés vendido en India ni a todas las botellas importadas. El problema se centra en un tipo concreto de suministro a granel utilizado por fabricantes locales para elaborar mezclas. Por eso, la carga del 162,5% no debe leerse como una referencia general para todo el Scotch que entra en el país.

El Gobierno británico está representando los intereses de los exportadores en las conversaciones con Nueva Delhi sobre la aplicación del acuerdo. Para las destilerías escocesas y para las empresas indias que compran ese whisky a granel, la cuestión afecta a más de un ajuste administrativo. El nivel efectivo de impuestos puede alterar los márgenes, cambiar las previsiones de compra y obligar a buscar más financiación mientras la disputa siga abierta.

Parte de los cargamentos están siendo despachados de forma provisional mediante pagos y garantías. Ese mecanismo permite liberar la mercancía antes de que exista una decisión definitiva, pero obliga a inmovilizar recursos y eleva la presión sobre la tesorería de importadores y fabricantes. En operaciones de gran volumen, una

diferencia de varios puntos porcentuales sobre el valor de entrada tiene efecto directo en el capital necesario para mantener la producción.

La diferencia entre el 75% pactado y el 162,5% que se está comunicando es el núcleo del conflicto. El 75% corresponde al arancel previsto para el whisky escocés que reúna las condiciones fijadas en el acuerdo comercial. El 162,5%, en cambio, es la carga conjunta de aranceles e impuestos que están recibiendo las importaciones afectadas por la discusión sobre clasificación. Esa distinción explica por qué algunos operadores están pagando ahora más que con el esquema anterior, pese a la rebaja arancelaria anunciada.

India es un mercado de gran tamaño para el sector del whisky, y cualquier variación en el trato fiscal de las importaciones tiene efecto en toda la cadena. Si el gravamen real se mantiene en ese nivel para los envíos a granel usados en mezclas, los fabricantes pueden optar por absorber parte del impacto, trasladarlo al precio final o revisar contratos y calendarios de compra. También puede haber retrasos en los pedidos mientras las empresas esperan una interpretación más estable por parte de la aduana.

Reuters sitúa el origen del choque en la forma en que las autoridades indias interpretan qué productos pueden acogerse a la rebaja pactada y cuáles deben tributar con otro criterio. En el comercio exterior, este tipo de diferencias técnicas suele acabar teniendo un efecto mayor que el propio cambio arancelario, porque condiciona el despacho de la mercancía, la necesidad de presentar garantías y la factura fiscal total de cada operación.

A la espera de que Londres y Nueva Delhi aclaren la aplicación del acuerdo, los operadores que dependen de whisky escocés a granel seguirán trabajando con liquidaciones provisionales y con una referencia fiscal muy superior a la que esperaban tras la firma del pacto.